## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Rever HA

Montevideo, 01 MAR, 2025

VISTO: la propuesta formulada por la señora Ministra de Salud Pública;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

**1°.-** Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública al señor Leonel Carlos Briozzo Colombo, titular de la cédula de identidad N.º 1.848.167-6.

Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA